

INFORME DEPARTAMENTO VIALIDAD

Este Departamento informa que calle Alsina entre Soler y Lamadrid posee una carpeta asfáltica de 6 cm de espesor sobre una base de hormigón, mientras que calle Alsina entre Lamadrid y Dorrego posee una carpeta asfáltica de 6 cm de espesor apoyada sobre una base de tosca-cemento y una subbase de tosca. Ambas calles *no* poseen hundimientos producto de falla del paquete estructural. Con la colocación de pavimento intertrabado se ganaría además un aporte en la capacidad portante del mismo a la estructura existente. Con la reducción del ancho de calzada, el transito disminuirá considerablemente, y se limitara a vehículos de pequeño porte. Considerando que el paquete existente ha cumplido satisfactoriamente con las exigencias de un mayor tránsito, y teniendo en cuenta calle Alsina entre San Martin y Soler ha sido ejecutado con dicho paquete estructural y a la fecha se encuentra en perfectas condiciones, este departamento entiende que es no es necesario la utilización de una nueva base de hormigón en detrimento del existente.

IDS. HICARDO HUGHES JEPE AC DEPARTAMENTO VIALIDAD